

UNIDAD DE DOCTRINA Y UNIDAD DE ESFUERZO

En el Diario Hablado de anoche, el secretario general de Sindicatos, señor Sánchez Arjona, hizo el siguiente comentario:

"En estos veinte años de paz, bajo el mando de Franco, la Organización Sindical española, que nació con el Movimiento, se ha desarrollado prodigiosamente, llegando hasta el último rincón del suelo de nuestra Patria y logrando, sobre todo, la unidad, base necesaria e imprescindible para la eficacia, soporte y fundamento de la paz social, pero, sobre todo, postulado esencial de nuestra doctrina.

Veinte años en la vida de un Sindicalismo nuevo en el mundo es apenas alborozo de juventud. Y, sin embargo, nuestros trabajadores, en este plazo corto de veinte años, han dejado de ser comparsas manejados por unos y otros partidos políticos, ausentes de los problemas fundamentales del país, movidos por el interés personal de unos pocos y engañados por el señuelo de una pequeña mejora como móvil supremo y definitivo, para conseguir el cual muchas veces regaban con su sangre las calles de nuestras ciudades.

La primera realización, pues, de la Organización Sindical en estos veinte años es la unidad entre los productores de España. Pero, además, los trabajadores, conjuntamente con los empresarios y con los técnicos de la Empresa, han pasado a integrarse institucionalmente en la estructura política y en las funciones públicas del país; han pasado a aprobar y a hacer las leyes de España por su numerosa y decisiva representación en las Cortes Españolas, a regir los Municipios, a administrar y regir sus Mutualidades, a regir—en definitiva—su propio sindicalismo.

Son 5.370.316 los trabajadores que figuran como electores en nuestro censo nacional, 3.971.512 votantes directos y 68.644 enlaces previamente designados por sus compañeros de trabajo, que representan un censo laboral de 1.394.804. Por el procedimiento electivo sindical hemos elegido 490.000 representantes económicos y sociales en organismos rectores sindicales, Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades, Ayuntamientos, Cortes Españolas y Consejo del Reino, entre los cuales se cuentan nuestros 80.000 enlaces sindicales, 8.632 vocales de Jurados de Empresa, nuestros 50.176 vocales provinciales sociales y nuestros 2.197 vocales de las Juntas Sociales Centrales de los distintos Sindicatos que componen el todo armónico de la Organización Sindical. Administran los propios recursos sindicales con seis miembros en la Junta Económica Administrativa Central, 310 en las Juntas provinciales, 95 en las Comisiones ejecutivas delegadas de Obras Sindicales, Sindicatos Verticales y otros organismos nacionales, con 2.928 vocales en los Patronatos de Centros de Actividades de la Acción Asistencial y con los 492 de los Consejos de Administración y Patronatos de Publicaciones y Mejoras Sociales. Y en el ámbito agrario, con los 210.361 vocales en las Hermandades de Labradores y Ganaderos, por no citar otros órganos del Sindicalismo.

En el orden asistencial, actualmente tenemos en pleno funcionamiento 50.000 talleres de artesanía, 46 talleres protegidos, una Escuela Mayor de Artesanía y dieciséis mercados; en Colonización se mantienen activamente nueve granjas-escuelas, nueve explotaciones; 2.000 Grupos Sindicales de Colonización; se han beneficiado 357.000 hectáreas que han acogido a 25.000 agricultores; disponemos de 29 sanatorios, 34 policlínicas, 65 consultorios, beneficiando todo ello a 800.000 asegurados por nuestra Obra "18 de Julio".

Disponemos de tres Ciudades Residenciales, orgullo de España, ya que no han podido ser superadas en ningún país del mundo; 46 residencias veraniegas, 260 Hogares del Productor, 183 instalaciones deportivas, 221 Escuelas de Cultura y Arte,

336 agrupaciones artísticas, 162 bibliotecas y seis millones de kilómetros recorridos en viajes y excursiones.

Mantenemos en el terreno del mejoramiento profesional del trabajador siete instituciones formativas, 20 Escuelas de Formación, 89 Talleres-escuelas y seis Centros de Formación Profesional Acelerada de una perfección técnicamente inmejorable.

Hemos construido 111.000 viviendas y tenemos 34.000 en construcción.

Se han celebrado millón y medio de actos de conciliación, dentro del aspecto de asesoramiento jurídico al productor, a los que se ha beneficiado en más de seiscientos millones de pesetas, logradas en indemnizaciones generalmente.

Se han evacuado en esta maravillosa labor de nuestras Asesorías Laborales once millones de consultas e intervenido en 150.000 expedientes anuales de crisis de

trabajo, con un 70 por 100 de resultados favorables.

Intervenimos por medio de nuestras representaciones de trabajadores en multitud de organismos internacionales y hemos llegado a la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales en plena utilización, que está reportando y ha de reportar en el futuro los enormes beneficios a que es acreedora la masa trabajadora y a cuya consecución estamos dedicando cada día, en la actualidad, nuestros mejores esfuerzos con los más felices resultados, cuyo conocimiento es de pública notoriedad.

Todo ello demuestra que por el camino de la unidad de doctrina y de la unidad de esfuerzo hemos llegado a realizaciones ingentes que evidencian la bondad de la doctrina y la eficacia de una acertada política y de un régimen de paz, bajo mando de nuestro Caudillo."